



FELANITX - Semanario
Biblioteca Pública

PALMA

Felanitx

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES

AÑO VI

Redacción y Administración
Editorial Ramón Lluïl

Viernes día 28 de Junio de 1940

Precio de venta
quince céntimos

N.º 252

Política Revolucionaria

Revolucionarismo contra Juridicidad.

La autoridad debe ser siempre algo realista y concreto si hay que dar solución a los problemas que la vida del pueblo plantea. La renuncia a la guerra hecha por nuestra segunda república demostraba que aquel régimen ominoso era hijo de la *juridicidad*, y por tanto vivía ajeno al hecho humano y real de la vida.

La renuncia a la violencia, que tanta violencia trajo a España, no era otra cosa que una manifestación del dominio que la *juridicidad* ejerce en ciertos individuos en momentos tan graves y en que era tan necesario estar libre de ataduras. Era aquella renuncia incompatible con una concepción biológica de la humanidad, que es, al fin y al cabo, la concepción más realista, la única realista y, tal vez, la más religiosa si nos atenemos al Antiguo Testamento.

La *juridicidad*, en fin, no es una profesión, ni una carrera, ni un título; es una norma, un sistema, un estilo, una especial manera de valorar y de hacer las cosas.

A este estilo y a esta norma hay que oponer otro estilo y otra norma. A la palabra *derecho* ha de sustituir la palabra *deber*, a la *legalidad* un sentido ético y misional de la propia función y del propio destino. A lo *jurídico* y formalista debe sustituir lo justo; y a una concepción individualista y numérica, una concepción unitaria y cualitativa.

Rompimos las ataduras de la legalidad constitucional y parlamentaria no por derecho sino por deber, porque ante la Patria que parece, ante la Religión perseguida, ante el pueblo engañado y esclavizado sobran todos los formalismos, y la política deja de ser un juego de toma y daca para convertirse en una acción enérgica y rectilínea.

Si para salvar la Patria tienen que parecer unos cuantos hombres, habrá que resignarse a ello como a un destino fatal de la humanidad. Sólo con sangre se elaboran los grandes tesoros del espíritu.

Este debe ser el nuevo sentido de la política.

Las ideas no tienen un valor absoluto por el sólo motivo de ser ideas. Las leyes, no tienen sólo vigencia por el sólo motivo de estar en la Gaceta. El funcionario tiene algún destino superior al de cubrirse las espaldas de la responsabilidad con el expedienteo. La justicia no es una utilización de la ley para que salga lo que conviene. El gobernar, no es dar satisfacción a la justicia acomodándola a la utilidad. Porque toda la vida tiene un nuevo sentido: deber, función, misión, destino.

Revolucionarismo contra conservadurismo.

A toda revolución moderna suele ir unida un programa de mejoras sociales sin las cuales la Revolución carecería de calor y de sabor. El programa social es como la sal de la revolución. Sin él sería rechazada y no tendría adeptos.

Las mejoras sociales son comprendidas por todos y por muchos deseadas; en cambio ¿quién puede interesarse por un programa educativo y organizador de selección y formación de valores? No obstante lo segundo es más trascendental y decisivo.

Nadie, pues, tiene dificultad en comprender que la palabra *revolución* tiene alcances sociales y económicos: Pero es singularmente difícil comprender el justo sentido de dichos programas. En otras palabras; hasta qué grado son tributarios al marxismo y al materialismo dominante.

Para desheredados de la fortuna, para holgazanes y malos profesionales a los que no falta nunca un buen tanto de osadía, la Revolución es muy simple; consiste en apoderarse de lo que otros tienen ya sea en plan de requisa o saqueo; ya sea en plan de administración oficial mediante cargos en los que tengan una recompensa merecida por la osadía empleada. Esta es la parte marxista de la revolución. Nada conforme con la equidad, con la justicia y con el bien nacional.

No hay ninguna justicia en igualar la categoría moral de todos los ricos; ni hay ningún avance en sustituir a las personas experimentadas y competentes en la administración de la riqueza por otras inexpertas pero muy osadas.

Por de pronto, las revoluciones modernas son justa y razonablemente *anticonservadoras*. El *conservadurismo* no es más que una modalidad del liberalismo, así político como mo económico.

Es necesario comprender que el Liberalismo no es más que el régimen de la burguesía. Burgués es aquel cuya personalidad está en razón directa de lo que posee o de lo que gasta; que no tiene otros títulos de prestancia social, ni de excelencia personal que el tener riqueza. El liberalismo es como veremos más adelante la subordinación de todo orden al orden económico. Es el utilitarismo llevado a motivo supremo de toda acción política. Es el *burguesismo* político.

Esto supuesto, se comprende que el partido conservador era mucho más *liberal* que el mismo partido liberal. Este último tenía tal inconsistencia política, se basaba en tal grado de ficción y de inconsecuencia, que

B. O.

(Continuará)

AYUNTAMIENTO DE FELANITX EDICTOS

De orden del Sr. Jefe del Centro de Movilización del Regimiento de Infantería n.º 60 se pone en conocimiento de todos los individuos pertenecientes a dicha Arma de Infantería que se encuentren licenciados por llevar tres años de servicio comprendidos en los reemplazos de 1934 a 1941 ambos inclusive, como igualmente a los Servicios Auxiliares de los reemplazos de 1934 a 1938, deben efectuar su inmediata incorporación a dicho Regimiento de guarnición en Inca.

Quedan exceptuados de incorporación los que disfruten prórroga de 1.ª clase y los Servicios Auxiliares comprendidos en los reemplazos de 1939 a 1941.

Esta orden alcanza a los residentes en este término municipal que sean de otros pueblos.

Se advierte a los interesados que este Edicto hace las veces de papeleta de citación personal.

Felanitx de 28 Junio de 1940.

El Alcalde,
A. OBRADOR,

Por el presente hago saber que en virtud de la Orden de la Jefatura del Servicio de Control del Trigo publicada en el B. O. de la provincia n.º 11.470 de fecha 4 de los corrientes, se pone en conocimiento de los productores agrícolas de este término municipal que a partir del 1.º de Julio próximo hasta el 31 de Agosto inclusive, presentarán por triplicado ejemplar la correspondiente declaración jurada de las cantidades recolectadas de trigo común y candeal, cebada, avena, habas, garbanzos y guisantes, sujetándose en cuanto a las ventas y consumo de dichos artículos a las normas contenidas al dorso de los respectivos ejemplares de declaración.

Se advierte para que no aleguen ignorancia los declarantes, que toda declaración falsa o venta ilícita será sancionada, aparte de la multa que corresponda siempre con privación de libertad.

Lo que se hace público para general conocimiento de este vecindario y exacto cumplimiento.

Felanitx 28 Junio de 1940.

El Alcalde,
A. OBRADOR.

AYUNTAMIENTO DE FELANITX ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los propietarios de los empréstitos municipales de este Ayuntamiento, que a partir de día 1.º de Julio próximo se procederá, por la entidad «Banco de Felanitx», al pago de los intereses y amortizaciones ordinarias correspondientes a los vencimientos de 1936 a 1940, ambos inclusive, en la advertencia que para evitar aglomeraciones, durante los días del 1 al 5 se abonarán a los propietarios de las obligaciones que rentan el 4 por ciento de interés anual y desde el día 8 en adelante a los demás.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Felanitx 28 de Junio de 1940.

El Alcalde,
A. OBRADOR,

De orden del Sr. Comisario Interventor de la Prestación Personal a favor del Estado, se hace público que la cobranza del primer trimestre del corriente ejercicio del referido impuesto, queda abierta en la Depositaria de este Ayuntamiento durante los días 3, 4, y 6 de Julio próximo y de 9 a 12 horas; advirtiéndose que los que dejen de efectuar el pago de la cuota que tienen asignada por dicho concepto en el plazo indicado, se les perseguirá por la vía de apremio.

Felanitx 28 Junio de 1940.

B. Oliver.

DIPUTACION PROVINCIAL

Por el presente se hace público para general conocimiento y en especial de los cosecheros de ciruelas, melocotones, membrillos y peras que a partir del día 1.º hasta el día 15 de Julio próximo queda abierto el periodo obligatorio de declaración de los mencionados productos, de la cosecha del presente año, cuyas declaraciones juradas deberán efectuarse ante el encargado al efecto (Call n.º 3) en las mismas horas que las anteriores.

Transcurrido dicho plazo se procederá rigidamente a la investigación de las ocultaciones dándose el cosechero declarante por enterado de que según las ordenanzas vigentes de los arbitrios sobre la riqueza radicante al falsear su declaración incurrirá en la sanción de multa del duplo al quintuplo de la cantidad ocultada o defraudada.

Palma de Mallorca 28 julio 1940.

El Presidente de la diputación
Pedro Vila

Oficina Local de Colocación Obrera

AVISO A LOS PATRONOS Y OBREROS

Se les recuerda por última vez que declarado obligatorio que los elementos patronales y obreros den aviso de sus puestos vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, según el artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de Octubre de 1938 sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas.

Igual lo serán los patronos que admitan obreros sin haber pasado por la Oficina y los obreros que se coloquen sin dar cuenta de ello.

Todos estos servicios son completamente gratuitos.

ACTIVIDAD DE LA O. J.

Excursionismo.—Reina gran entusiasmo entre los afiliados a la Organización Juvenil de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S para la proyectada excursión a Valencia, que, de no haber impedimento, tendrá lugar a fines del presente verano.

Como es deseo del mando que asista el mayor número posible de Cadetes y Flechas, sabemos pondrá cuantos medios estén a su alcance para habilitar fondos, a fin de poder costear algunos pasajes entre los muchachos que mejor comportamiento hayan tenido.

AVISO

a los FABRICANTES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y MAESTROS ALBAÑILES

En vista de que muy amenudo se notan ciertas anomalías en las obras que se construyen y de que algunos de sus elementos no reúnen las características indispensables, me veo en la necesidad de hacer públicas las siguientes normas, que deberán seguir los fabricantes y maestros albañiles.

1.ª Los industriales que fabriquen vigas de cemento armado para la construcción de entramados de pisos, deberán poseer en sus locales y a mi disposición, un Dictamen técnico en el cual se especificará: a) Las dimensiones de las vigas según su longitud. b) El número y diámetro de las varillas de su armadura. c) La posición que ocupan en el interior de la viga. d) Dosificación del hormigón. e) El peso de la viga por metro lineal y la sobre carga total que puedan soportar.

2.ª Al entregar los pedidos de este material, el fabricante acompañará un certificado garantizando que el género que sirve, está fabricado arregladamente al dictamen técnico.

3.ª Los maestros albañiles que hayan de construir vigas, jácenas y soleras de pisos con cemento armado, en las obras que realicen, no podrán hacerlo sin que de antemano no les sea entregado el croquis de la viga, jácena ó solera (placa) en que se detallará: a) Grueso y altura de las mismas. b) Número y diámetro de las varillas de su armadura. c) Posición en que dichas varillas deban quedar.

4.ª Los pisos que se deseen construir con material armado a base de barro cocido, el respectivo fabricante deberá poseer en su fábrica y a mi disposición, un Dictamen técnico en el cual se especificará: a) Instrucciones para la colocación de las piezas de barro cocido. b) Colocación número y diámetro de las varillas, según la luz que se desee cubrir. c) Peso del material y la sobre carga que pueda soportar por metro cuadrado de piso. d) Demás datos que el fabricante desee hacer constar.

5.ª Los diferentes elementos antes mencionados, que se construyan o se coloquen sin haber obedecido a las reglas, propondré la paralización de los trabajos y la demolición de lo construido.

Lo que se hace público para conocimiento de los particulares, fabricantes y maestros albañiles, a fin de evitar molestias y perjuicios que sentiría tener que ocasionar.

Nota: Queda prohibido en absoluto el empleo del cemento llamado Vallcarca para la fabricación de materiales armados.

Felanitx 28 de Junio de 1940.

El Aparejador Municipal.
Gabriel Roig.



Esta semana se reanuda en carácter permanente el

Servicio de Moto-Veleros

Porto-Cristo Porto-Colom y Barcelona

en los consignatarios se harán forfaits de puerto a puerto y a domicilio

Para fletes e informes en Felanitx.

Antonio Artigues

Vía Ernesto Mestre, 60 — Teléfono 40
Dirección Telegráfica: ARTILLA

En Barcelona

Hijos de Francisco Arguimbau
CONSIGNATARIOS DE BUQUES

Colón, 18 — Teléfonos 15732-2159

VIDA CATOLICA

Final de Curso

Un acto simpático, lleno de encanto y sencillez fué el que se celebró el 23 por la tarde en el Centro de la Escuela Parroquial.

Durante todo el curso viene celebrándose todos los domingos un rato de oración, algo breve, sencillo, como una saeta que va directa al corazón de muchas jóvenes para hacerles recordar que tienen alma y que para salvarla han nacido. Hemos asistido muchas veces a tales reuniones y siempre nos han dado tema para profundas meditaciones y hemos admirado la adnegación, sacrificio y celo de la persona que las dirige y el entusiasmo, la sed de almas del pequeño grupo de apóstoles, y la docilidad e interés de la masa. Algo no muy corriente en nuestros días, derróche de gracia divina, bendición de Dios que dativo y magnánimo hace crecer aquel querido plantel de la Escuela Parroquial.

La labor se realiza callada y ocultamente, pero conviene que un día cada año levantemos el velo para que se vea la labor realizada y puedan, otras personas, gozar de la sana alegría que allí reina.

Y en el presente año el 23 de junio fué el elegido para dar fin al curso y tener lugar la repartición de premios a todas las que han asistido a la oración del domingo.

El acto fué presidido por el Rdo. Sr. don Antonio Nebot en representación del Rdo. Sr. Rector y por el Rdo. Sr. Mesquida Párruco de Bahía Blanca (Argentina) Sentáronse en la presidencia la Presidenta de la J. F. de A. C., la Srta. Mercedes Nebot, Propagandista de la J. de Manacor; y la Junta del Centro.

Se dió principio al acto con la lectura del balance del presente año por la Srta. Catalina Simó y seguidamente la Srta. Antonia Valero presentó como modelo a las concurrentes a Gemma Galgani para animarles para continuar por el camino emprendido.

La Presidenta Catalina Nadal disertó sobre el celo e hizo un llamamiento a todas las presentes para que se dediquen al apostolado.

A continuación la Srta. Mercedes Nebot hizo un sentido parlamento haciendo destacar la necesidad que existe de que los seglares ayuden al sacerdote en su sublime labor de apostolado.

El Sr. Mesquida ensalzó la labor realizada por las Hermanas de la Caridad, labor callada y oculta como hecha por quienes trabajan sólo por Dios y por su gloria.

Cerró el acto el Rdo. Sr. Nebot animando a las chicas reunidas a continuar su formación ya que en la juventud está la esperanza de la Iglesia y de la Patria. Ellas son las madres del mañana que con su acrisolada virtud han de formar a la niñez que es la sólida base donde se ha de cimentar la grandeza de España.

Los que con cariño y amor seguimos el desenvolvimiento de la vida del Centro pasamos el 23 un día feliz y hacemos votos para que el Señor bendiga tanta abnegación y sacrificio aumentando el número de apóstoles que allí trabajan y derrame gracias sobre todas las afiliadas para que sepan cumplir la voluntad de Dios en la presente vida único fin que se persigue con toda la labor que allí se realiza.

Del Momento

En San Salvador día 24,
«D a del Aspirante.»

Fuó una jornada óptima. Así era de esperar. La preparación y organización así como debían ser. El Consiliario diocesano de Aspirantes, el Rdo. D. Pedro Amorós demostró su talento organizador. Los actos piadosos se celebraron con devoción y entusiasmo, que notábase en todas las notas de los cánticos. Los juegos y deportes estuvieron animadísimo. Muchos de los pequeños atletas vieron colmadas sus aspiraciones con el premio. Diadas, como esta, quedan imborrables en la memoria de los pequeños.

La Juventud Femenina de
A. C. En San Salvador.

El hermoso santuario será convertido en Cenáculo. Oraciones por la Paz, Estudio... A eso van a concentrarse en el santuario de San Salvador los Dirigentes de A. C. F. del Archiprestazgo de Felanitx. ¡Feliz ideal La Acción Católica necesita, ser hondamente estudiada, un mismo pensar y un mismo querer. La luz del Espíritu Santo abrirá las inteligencias juveniles a más claros conceptos, y fortalecerá sus voluntades a recias empresas. Los Círculos de Estudios serán dirigidos por el Viceconsiliario diocesano de la Juventud Femenina el Rdo. D. Guillermo Nadal.

Catecismo. Final de Curso.

El calor impone fin a los trabajos del Catecismo de los pequeños. Y los pequeños se sienten con derecho al premio y recompensa de sus trabajos y sacrificios del curso. La Acción Católica quiere recompensar sus sacrificios y les prepara una excursión a algún lugar ameno de Mallorca. ¡Si comprendiéramos la tarea pesada que tiene que sostener Acción Católica, no rehusáramos nuestro apoyo!

¡Si tuviéramos presente la formación, que se da en el Catecismo, admiraríamos y favoreceríamos tan hermosa obra!

Repartición de premios.
Escuela Parroquial.

Hermoso acto de compañerismo y fraternidad!

Tuvo lugar el 23 del actual. A las 6 de la tarde se reunieron todas las Jovencitas, que pertenecen a aquel centro y también las Dirigentes de A. C. Hubo bellos parlamentos, que encendieron el corazón, cánticos vibrantes. Recibieron, después, el pequeño recuerdo del curso y se dieron cita para reanudar, pasado el descanso del verano, sus tareas a principio de curso. ¡Dios bendiga, y haga fructificar tan bellos ideales!

Sección Local

Hacia una nueva política.

Cuando, antiguamente, se intentaba hacer algún empréstito, la única preocupación de quienes lo emitían era elevar el tipo de interés, a fin de que se viera pronto cubierto, y, claro está, el capitalista, en vez de colocar el dinero en fincas u otras empresas, aunque pudieran darle mayor rédito, como le resultaba mucho más cómodo, invertía su capital en obligaciones, sin tener en cuenta unos y otros que de esta forma se estrangulaba la economía nacional, con beneficio únicamente para las clases plutócratas.

Buena prueba de ello tenemos en nuestra ciudad, que de los tres empréstitos que nuestro Municipio tenía emitidos, dos de ellos se pagaban los intereses al 6% y al 5%. Por eso, con las debidas precauciones, al igual que los grandes Estados Nacionales, nuestras Autoridades se han preocupado de ese problema, resolviéndolo de tal manera que, con el fin de poder amortizar lo antes posible esos empréstitos con tipo de interés tan elevado, va a emitirse uno nuevo, al 5%, quedando de esta forma englobado todo en uno sólo, y con una economía para el Municipio de bastantes miles de pesetas.

Esta es la política que orienta al Estado Nacional Sindicalista. Política social que redundará siempre en beneficio de las clases trabajadoras y humildes, ya que de esta manera se evita el que se agrave la hacienda pública con nuevos impuestos, de los cuales, como ya tenemos dicho, solamente salen beneficiadas las clases pudientes.

Exámenes de fin de curso en el Instituto.

La semana pasada tuvieron lugar en el Colegio Municipal de 2.ª Enseñanza de esta ciudad los exámenes de fin de curso. Pudo comprobarse el asiduo trabajo y el singular aprovechamiento de los alumnos, algunos de los cuales obtuvieron sobresalientes de algunas asignaturas. Nuestra enhorabuena para ellos y para sus parientes e igualmente para el personal docente.

También el sábado tuvieron lugar los exámenes de ingreso presentándose unos catorce alumnos para el curso próximo. Los Sres. Licenciados que los examinaron quedaron admirados de la buena preparación otorgándose una matrícula de honor.

EN PORTO COLOM

Se vende o alquila una casa con cochera en la calle del Algar y se alquila piso espacioso recién construido; espléndida situación frente al mar.

Informes en esta Editorial

Sociedad General de Autores de España.

La Sociedad General de Autores de España, en cumplimiento de un patriótico deber, necesita conocer el número exacto de aquellos de sus socios o representantes que cayeron por Dios y por España luchando en las filas del Glorioso Ejército Nacional o asesinados por las hordas marxistas.

En la imposibilidad de hacer una gestión directa, dado el crecidísimo número de afiliados a la Sociedad, ésta suplica a todos los periódicos españoles la publicación del presente aviso a las familias de cuantas personas, héroes o mártires de nuestra Causa, caídos en las circunstancias arriba mencionadas, figurasen en la Organización, bien como autores de cualesquiera géneros (dramático, lírico, de variedades o cinematográfico) o como representante de la misma en las múltiples localidades españolas.

Dichas familias deberán remitir a la Sociedad General de Autores de España, —plaza de Cánovas, n.º 4, Madrid—, en el plazo de un mes, los nombres y apellidos de las víctimas, con cuantos datos puedan aportar respecto a fecha y detalles de su muerte, así como relación nominal de herederos directos: padres, esposas en hijos, señalando la edad de estos últimos.

Así podrá la Sociedad llevar a cabo la sagrada obligación de completar la lista de sus inolvidables caídos, para rendirles el debido homenaje y para atender, dentro de sus posibilidades, a los desvalidos que necesitan ayuda fraternal.

La Sociedad General de Autores de España agradece de antemano la Cooperación de cuantas personas deseen auxiliarla en esta humanitaria y patriótica tarea.

Velada recreativa

Con gran entusiasmo hemos visto representar por las Antiguas Alumnas de la Caridad, la velada recreativa que con tanto acierto lo hicieron en sus diferentes representaciones.

A petición del público el próximo domingo día 30 del corriente a las 5 de la tarde se volverá a representar.

Cortinas Orientales a medida

SACOS USADOS

CLIN VERDE

DAMIAN MAS

HOSPICIO

De sociedad

Ausentándose de nuestra Ciudad el que hasta ahora ha sido Comandante Militar, el capitán de la Guardia Civil D. Jaime García Noguera, ha tenido a bien destinarnos al B. L. M. que con especial agrado transcribimos

Al Sr. Director del Periódico FELANITX, del que se despidió y ofrece oficial y particularmente en su nuevo destino «2.ª Compañía, en Manacor», para cuanto pueda redundar en pró del mejor servicio, despidió y ofrecimiento que le ruego haga público en el periódico de su digna Dirección, para el vecindario en general de esta mi muy querida e inolvidable ciudad, al que recordaré siempre con ese leal cariño que se tiene merecido por su modo de ser y por las inequívocas pruebas de deferencia, consideración y afecto que inmerecidamente me ha venido dispensando y en especial porque conozco las envidiables virtudes que le adornan, las que sin regateo puso a prueba en aquellos precisos y graves momentos en que peligraba la dignidad de nuestra querida España.

Mas que nuestros elogios, la ciudad entera sabe bien del hondo sentir patrio del Sr. García Noguera haciéndolo compatible en todo momento con el cumplimiento de sus deberes. Su paso por esta Ciudad deja innumerable estela de amistades.

Deseamos al capitán Sr. García Noguera feliz estancia en su nuevo destino reiterándole en todo momento nuestra adhesión sin cera y cordial.

Llegadas

Procedente de Cataluña a llegado el Oficial de Prisiones nuestro amigo D. Guillermo Pujadas Obrador.

De Valencia para disfrutar de vacaciones. el estudiante de medicina D. Julio Fuster Malet.

De la Península el Alférez de Infantería D. Antonio Ramis Bennisar. Sean bien venidos.

Deportes

Cuando se desea algo, en lo que han de intervenir los demás, lo más expuesto es el fracaso si no le siguen. Esto es lo que me ha ocurrido. Mi intención era, que hablando un poco de futbol, respondiera la afición, hablando del Gimnástica, de su directiva, de los jugadores, del equipo, de los pines que hay en el Torrentó, de si o no deben hacerse equipos juveniles y reservas, de vestidos merengues, en una palabra, de todo lo que al Gimnástica pueda referirse. Pero no es así, lectores. Resulta que sólo les interesa saber de quien hablará Auve hoy, que tonterías dirá—esto la afición balopédica— y los Directivos que no han sido aun aludidos, esperan con ansia cada sábado el Felanitx, para ver si se les menciona.

A la afición nada quiero decirle, porque es ella quien manda, pero a los Directivos, aunque también manden, le diré que en cuanto pongan el Gimnástica al lugar que le corresponde, hablaré, de ellos, y todo serán elogios. Pero por ahora sólo hablaré de ellos o alguno de ellos, cuando crea que se lo merecen.

Me han informado de unas cuantas cosas, que voy a contestar.

Se preguntó al Director de este semanario, si se escribía esta sección con chanza. Yo les contestó, que todo es del color del cristal con que se mira.

Un Ex-Directivo, está dispuesto, en cuanto sepa quién soy, a contestarme en tonos agresivos.

A este Sr. le digo. Espero con ansia sus escritos agresivos, pues deseo de verdad que alguien se pique y de paso que pique.

Un Directivo, está dispuesto a contestarme y decirme cuatro verdades.

Al directivo, le digo que espero las verdades suyas y de paso le doy las gracias por haberlo avisado, y así procuraré no mentir, a fin de evitar enmiendas.

AUVE

Habiendo tenido que suspender el partido de futbol entre nuestros Cadetes y los de Son Servera, que estaban anunciado para el pasado domingo, se efectuará mañana día 29, festividad de San Pedro.

Dado el interés reinante por ver actuar a los futuros ases del balompié, es de esperar el Campo del Torrentó se verá en extremo concurrido.

VI Vuelta Ciclista de Mallorca

Día 4 Julio lo nunca visto en Felanitx Grandioso acontecimiento ciclista.

Llegada a Felanitx a las 6'40 de la tarde de los corredores ciclistas que se disputarán la 2.ª etapa de la vuelta a Mallorca.

Cañardó, Flaquer, Sancho, Ribas, Martí, n Canals, Gimeno, Garcías, etc. etc.

Saldrán de Felanitx día 5 por la mañana.

Se vende

Una casa en la calle del Sitjar n.º 28. Para informes en esta imprenta.

En (Es Molí de En Noguera)

Se vende terreno; Junto ó en varias parcelas. Para informes (Can Polla), antes Droguería

Vendería o cambiaría

Unas puertas de casa señorial en buen estado con unas vidrieras. Para informes Fonda Soberá.

Salidas.

Después de pasar varios días con sus familiares de nuevo ha salido para la península el Abogado de la Canadiense D. Francisco Vidal Burdils.